

Guayaquil, Marzo 14 de 1.991

Srs.
Accionistas de la Compañía
CIENEGA S.A.
Ciudad.

De Mis Consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía CIENEGA S.A., y en la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo informo a ustedes que esta empresa se encuentra inactiva, por lo que su Balance General y el Estado de Perdidas y Ganacias de la Empresa cortados al 31 de Diciembre de 1.990 reflejan claramente la inactividad de la misma.

Muy Atentamente,


Ing. Franz Mayer R.
Gerente

c.c. archivo

